

Recibió Solicitud				Inspeccionó			P.A. <u>Calculo</u>			Recibió Pago		
URB. VALERIA ARÁJIZO ROCHA							ING. ROSALINDA CRUZ HUITRÓN			60760		
Firma				Fecha			Fecha			Fecha		
							30 11 2021			30 11 2021		
Día Mes Año				Día Mes Año			Día Mes Año			Día Mes Año		

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día ____ del presente y de conformidad con el previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

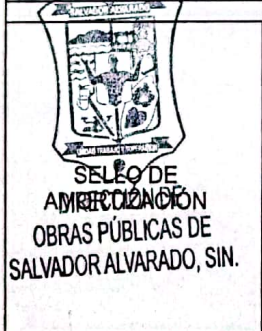
Folio o Número
7

Desde	30	11	2021
Hasta	30	05	2022
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	Día	30	Mes	11	Año	2021	Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia	ING. JOSÉ RICARDO CRUZ BOCHA <i>Jose Ricardo Cruz Bocha</i> Atentamente
-------	------------------------------	-----	----	-----	----	-----	------	--	---



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	02	12	2021
	Día	Mes	Año
<i>Rosalinda Cruz Huitron</i> Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

OBSERVACIONES

SE LE SUGIERE ATENDER:

- NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

- Original SOLICITANTE
- Primera Copia Dirección de Obras Públicas (Archivo)
- Segunda Copia Dirección de Obras Públicas (Expediente)
- Tercera Copia Gobierno del Estado de Sinaloa



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



Guamúchil, Salvador Alvarado 03 de Noviembre de 2021.

▪ **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN:**

VIVIENDAS DE 42.95 m² = \$ 295.28

56 VIVIENDAS DE 42.95 m² = \$ 16,535.68

▪ **SUPERVISIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE ACUERDO A LEY DE HACIENDA MUNICIPAL:**

56 CASA HABITACIÓN SUB TOTAL = \$ 28,000.00

SUB TOTAL = \$44,535.68 X EL 15 % DE PRORROGA

TOTAL = \$6,680.36

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS DE
SALVADOR ALVARADO, S.N.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.



C.c.p. Archivo
Bulevard Antonio Rosales, entre avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N col. Centro CP. 81400